

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

- Regulariza y Autoriza Permiso por contraer matrimonio.

LOTA, 29 MAR. 2016

DECRETO N° 1083.-/ (c)

Vistos:

Solicitud de permiso de la Técnico en Párvulos de la Sala Cuna Estrella Luminosa – DEM, Doña Katherine Erices Riquelme, por contraer matrimonio; Certificado de matrimonio Folio: 11835678; Decreto N° 635 del 17 de mayo de 2013 que delega firma bajo la fórmula “por orden del Sr. Alcalde”; Ley 20.764; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

REGULARÍCESE Y AUTORÍCESE a la Técnico en Párvulos de la Sala Cuna Estrella Luminosa - DEM, Doña **KATHERINE ANDREA ERICES RIQUELME, R.U.N. N°** para acceder al beneficio de 05 días hábiles de permiso por contraer matrimonio, los cuales serán a contar del 11 de marzo de 2016 al 17 de marzo de 2016, debiendo reintegrarse a sus funciones habituales el día 18 de marzo de 2016.

ARCHÍVESE.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

CAJ/JMAB/JRAZ/abr.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



CATHERINE AVELLO JARA
JEFA DE PERSONAL DEM
“POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE”